

- Capitán de Complemento de Artillería don Antonio Sastre Alemany. Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Balears). Retirado: 28-1-1967.
- Teniente de Complemento de Infantería don Pedro Voz Lafarga. A03PG. Ministerio de Hacienda. Gerona. Retirado: 31-1-1967.
- Teniente de Complemento de Infantería don Julián Olmos Mercader. A03PG. Ministerio de Hacienda. Huesca. Retirado: 28-1-1967.
- Teniente de Complemento de Caballería don José Martín González. Delegación de la «Compañía Seguros Unión Previsora, S. A.». Valladolid. Retirado: 26-1-1967.
- Teniente de Complemento de Caballería don Perfecto Quijada García. Capitanía General de la 7.ª Región Militar. Valladolid. Retirado: 27-1-1967.
- Teniente de Complemento de Caballería don Sandalio Redondo Izquierdo. Hospital Militar de Burgos. Retirado: 21-1-1967.
- Teniente de Complemento de Artillería don Francisco Fernández Alonso. Ayuntamiento de Madrid. Retirado: 23-1-1967.
- Teniente de Complemento de Artillería don Vicente Mora Gaya. A03PG. Ministerio de Industria. Palma de Mallorca. Retirado: 22-1-1967.
- Teniente de Complemento de Artillería don José Urrutia de Aro. Talleres Mecánicos Guerrero. Ronda (Málaga). Retirado: 23-1-1967.
- Teniente de Complemento de Ingenieros don Nazario Tejedor Fuentes. Casa Morales Valdés. Madrid. Retirado: 25-8-1966.
- Teniente de Complemento de T. Sanidad Aire don Juan Espín Márquez. Centro Técnico Fumigación Grima. Madrid. Retirado: 18-1-1967.
- Brigada de Complemento de la Legión don Arsenio Fernández Rodríguez. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Villagarcía (Pontevedra). Retirado: 16-1-1967.
- Brigada de Complemento de Artillería don Antonio Garrote Veiga. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Retirado: 20-1-1967.
- Brigada de Complemento de Artillería don José Monteagudo Cabello. Taller Precisión Artillería. Madrid. Retirado: 19-3-1966.
- Sargento 1.º de Complemento de Policía Armada don Ricardo Paredes Aceituno. AR4PG. Ministerio de Agricultura. Madrid. Retirado: 7-2-1967.

Reemplazo voluntario

- Capitán de Complemento de Artillería don Arturo Yáñez Carámez. Retirado: 23-1-1967.
- Teniente de Complemento de Artillería don Jorge Bruquetas y Gude. Retirado: 24-1-1967.
- Teniente de Complemento de Sanidad don Mariano Temprano Ferrero. Retirado: 2-2-1967.
- Brigada de Complemento de Infantería don Andrés Palacin Longares. Retirado: 7-5-1966.
- Brigada de Complemento de Artillería don Pablo García Mederos. Retirado: 25-1-1967.
- Brigada de Complemento de Artillería don Mario Martín Martín. Retirado: 12-1-1967.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacérsele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), y Decreto número 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1967.—P. D., José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 9 de febrero de 1967 por la que se otorgan por adjudicación directa destinos al personal de tropa de la Guardia Civil que se cita.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos de Ordenanza en Televisión Española, en Prado del Rey (Madrid), dependiente del Ministerio de Información y Turismo, al personal que a continuación se relaciona por orden escalafonal:

- Guardia segundo de la Guardia Civil don Emiliano Serrano Díaz.—Unidad de procedencia: Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil.
- Guardia segundo de la Guardia Civil don José Martín López Vega.—Unidad de procedencia: Parque de Automovilismo de la Guardia Civil.
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Silvino de Antonio Agueda.—Unidad de procedencia: Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil.
- Guardia segundo de la Guardia Civil: don Enecon García García.—Unidad de procedencia: Agrupación de destinos de la Dirección General de la Guardia Civil.
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Miguel Díaz Máñez. Unidad de procedencia: Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil.
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Julio Domínguez García.—Unidad de procedencia: 301.ª Comandancia de la Guardia Civil.

Art. 2.º Los destinos que se otorgan por la presente Orden quedan clasificados como de tercera clase.

Art. 3.º El referido personal de tropa que por la presente Orden obtiene un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Art. 4.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1967.—P. D., José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 196/1967, de 2 de febrero, por el que se designa Embajador de España en Colombo a don Miguel Teus y López.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de enero de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en designar Embajador de España en Colombo a don Miguel Teus y López.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 11 de enero de 1967 por la que se nombra Jefe provincial de Tráfico de Logroño a don Antonio Bernabéu González.

Ilmos. Sres.: Para ocupar la vacante de Jefe provincial de Tráfico de la provincia de Logroño, producida por cese a petición propia de don Angel Emilio Palomo Palacios, concedido en el día de la fecha, queda designado don Antonio Bernabéu González, Jefe de Negociado perteneciente a la Escala Técnica de Tráfico y destinado actualmente en Madrid.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y oportunos efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1967.

ALONSO VEGA

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Gobernación y Director general de la Jefatura Central de Tráfico.